

¿La revolución eterna?

María José Almanza Madrid

A finales del siglo XX se inicia en América Latina un proceso de democratización, el cual inicia en 1977 en Ecuador, que como efecto domino llegó a Argentina (1983), Uruguay y Brasil (1984), Salvador (1984) y Guatemala (1985). Estas transiciones presentan un nuevo escenario para la izquierda latinoamericana en donde se exige la renovación y evolución a nivel intelectual y político; esta evolución permite asimismo una consolidación y articulación de una nueva izquierda latinoamericana. Dentro de todo este proceso de renovación e internacionalización de un discurso, la Revolución Cubana siguió siendo un referente simbólico dentro de América Latina para la izquierda; en su momento, sirvió también como un halo de esperanza en donde se abrían las puertas para un cambio en la región y un llamado a retar la visión imperialista que había estado dominando el continente: “un nuevo pensamiento revolucionario”.

El problema de esta Revolución es que quedó en el mito y creó una idealización que limitó el debate crítico frente al socialismo latinoamericano y la experiencia cubana; se evitaron hacerse las preguntas indicadas: “¿Cómo llegar a un socialismo democrático? ¿Cómo lograr que Estado y Partido no controlen el conjunto de la sociedad?” (Lander, 2022; Pabón, 2022). Entonces, se genera un silencio y se omite la realidad por completo del pueblo cubano, mientras que se sigue reproduciendo un discurso que ya no está vigente.

Cuando se entra a analizar el concepto de revolución, existen autores que expresan que “una revolución, además de llevar a un cambio de régimen político, implica transformaciones de mayor envergadura que abarcan todas las dimensiones sociales (economía, política, relaciones sociales, cultura e imaginario)” (Bobes, 2016, como se citó en Pabón, 2022), por lo que nos lleva a suponer que durante este proceso en Cuba se dieron esos cambios sustanciales que iban dirigidos al desarrollo, el antiimperialismo y la búsqueda democrática. No obstante, cuando se empieza a hacer un recorrido histórico por el espectro político, se evidencia por ejemplo que se empieza a hacer una serie de cambios a nivel institucional que van desde la eliminación de un marco normativo que permita la representatividad hasta la renovación del ejército y las fuerzas del orden anterior.

Todos estos cambios institucionales abren el camino a la Constitución

Socialista (1976) que establece una nueva estructura de poder en donde se tiene como centro el Partido Comunista Cubano, siendo este la fuerza dirigente de la sociedad, en donde si bien es cierto que al inicio el gobierno, específicamente Fidel Castro, había obtenido una legitimidad por parte del pueblo cubano, este cambio constitucional le otorgó la legalidad del mandato. Esto, además, vino acompañado de un elemento simbólico el cual a partir del discurso se intentó a través de la cooptación de los medios de socialización imponer el *Modelo Social del Hombre Nuevo Socialista* buscando controlar las interacciones entre Mercado, Estado y Sociedad. Asimismo, entran diferentes reformas al sistema de la salud, al sistema educativo, políticas redistributivas que tuvieron un impacto positivo en el mejoramiento de las condiciones de la sociedad cubana, impacto que se ve representado en diferentes mediciones económicas tales como la reducción del desempleo, potenciación de la movilidad social.

No obstante, todas estas reformas y leyes revolucionarias se dieron del periodo de 1959, 1960 y 1961

mientras que después de 1976 no se produjo ninguna transformación ni política ni de distribución que pudiera considerarse una modificación radical del statu quo. Fueron las actuales reformas raulistas (2012) las que marcaron cambios significativos tanto en el peso del sector estatal de la economía, como en los salarios e ingresos, desigualdad, criterios de movilidad social, acceso a la educación superior, emergencia de un nuevo imaginario social y relaciones Estado-Sociedad (Bobes, 2016)

Es así como en Cuba muere la revolución, se congela en el tiempo y queda en el mito, lo que no da espacio al debate sobre esa transición hacia un socialismo democrático y reproduce el discurso de una Cuba castrista que ya no existe, solo se sostiene bajo la falsa premisa de que “el régimen del Partido-Estado comunista es igual a la Revolución Cubana”. Sin embargo, ese régimen tiene como pilar fundamental la burocracia y lo militar que dan, más bien, a un capitalismo de Estado. Este capitalismo que se sostiene mientras que el pueblo cubano sufre la precariedad en las condiciones mínimas de dignidad es evidente y una falta de garantía frente a los derechos civiles, políticos, culturales y económico. Hechos como el 11J, en

donde el pueblo cubano decide salir a exigir sus derechos, a gritar su hastio hacia el gobierno y de exigir al menos una calidad de vida, quedan distorsionados bajo la reproducción de discursos en donde se deslegitima la voz por parte de un régimen que debería escucharlos y que desde la Revolución fue lo que se le prometió

Algunas protestas actuales son comprensibles; otras, probablemente la mayoría, son producto de los dineros y la enorme campaña de des-estabilización urdida por la Casa Blanca. Si bien tienen una magnitud muchísimo menor de lo que dice la corrupta prensa hegemónica, la dirigencia de la Revolución se hizo cargo de las mismas y explicó la génesis de esos

pade-cimientos que movilizaron a las calles pocos cientos de cubanas y cubanos. (Borón, 2021)

Esto lo que evidencia es la falta de mecanismos democráticos, de la representatividad y, que por más que en la Constitución del 2019 se establece la existencia de un Estado de Derecho, esto no sirve de nada si solo están de adorno. Los preceptos discursivos de una revolución que ya no están

más vigentes no son suficientes para hablar de una democracia en Cuba ni tampoco la existencia de leyes que respalden a estos. Ninguna revolución es eterna ni debería serla, por el contrario, debería dar espacio a un debate acertado sobre la transición democrática y permitir la crítica intelectual sobre la vigencia de un modelo de más de 60 años.

Referencias

Bobes, V. (2016). *Historia mínima de la Revolución cubana, de Rafael Rojas*. 24(48). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532016000200319

Borón, A. (2021, julio 25). *Cuba, el bloqueo y la crisis*. Cubahora; Cubahora. <https://www.cubahora.cu/politica/cuba-el-bloqueo-y-la-crisis-?j>

Lander, E. (2022, octubre 21). “*La izquierda latinoamericana tiene una deuda con el pueblo cubano*” *Conversación con Edgardo Lander* (N.º 4) [Interview]. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/forocubano/article/view/2255>

Moreiras, A. (2022). *Vista de Sobre lo destituyente en infrapolítica*. 3(4). <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/forocubano/article/view/2254/1894>

Pabón, C. (2022). *Intelectuales e izquierda puertorriqueña ante Cuba en el siglo XXI*. 3(4). <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/forocubano/article/view/2244>

Valle, A. (2022). *Vista de Responsabilidad de la intelectualidad cubana en la consolidación de los mitos del discurso ideológico, la propaganda y la represión política*. 3(4). <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/forocubano/article/view/2247/1911>